



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *2024103026*

Bogotá D.C., 08 de julio de 2024

CIRCULAR EXTERNA N° 10-2024

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Atención al público en general el día 12 de julio de 2024

DIRIGIDO A: Público en general

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, se permite informar que el día 12 de julio de 2024 no se prestará servicio (presencial, telefónico, documental y electrónico) en el horario de 13:00 a 17:30.

Sin embargo, las actividades programadas de evaluación se realizarán con normalidad y la entidad seguirá recibiendo documentos y solicitudes a través de sus canales virtuales y, en especial, la plataforma SIPSO y el correo institucional onac@onac.org.co, por tanto, no se suspenden términos.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada.

Alejandro Giraldo López

Director Ejecutivo

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC

Proyectado por: Laura León Coordinadora de Comunicaciones

Revisado por: Rocío Jiménez – Jefe de Relacionamento